

**CLAVES EN LAS CONTRIBUCIONES Y REQUISITOS LEGALES
MEXICANOS PARA UNA EXITOSA IMPORTACIÓN DE ARROZ DE RIEGO
COLOMBIANO**

Vanessa Morera Rojas

Tutor: Lina María Ortegón Suarez

Enero 2020

Institución universitaria Politécnico Grancolombiano.

Facultad De Sociedad, Cultura Y Recreación.

Escuela de Derecho y Gobierno.

Programa de Derecho

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
MARCO TEÓRICO	3
1 el arroz como producto exportado	3
1.1 consumo mundial de arroz	
2 establecer los requisitos legales e impuestos aplicados a los bienes importados a México para realizar una correcta exportación	4
2.1 inicio de exportación	
2.2 documentos y requisitos para importar a México	
2.3 paso a paso para importar	
2.4 como evitar que lo detengan en aduanas	
3 aranceles, impuestos y contribuciones	6
3.1 los tributos aduaneros y contribuciones	
3.2 efectos importantes	
METODLOGIA	7
RESULTADOS	8
1 Ejercicio practico	9
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	10
REFERENCIA BIBLIOGRAFICA	11

RESUMEN

El presente artículo de revisión, analizar las claves, contribuciones y requisitos legales mexicanos para una exitosa importación de arroz de diego colombiano, este artículo concluye que el arroz es un producto importante en la canasta familiar por tal razón el consumo de este es de gran importancia, al igual que su nivel de competitividad mundial en producción. La clasificación arancelaria es uno de los requisitos más importantes del producto ya sea arroz u otro producto. De acuerdo a la clasificación se determinan los requisitos legales que debe cumplir el producto exportador, si se debe adjuntar documentos en específico como algunos productos lo requieren y evidenciar que las contribuciones apliquen a este. Realizamos una revisión de cada paso al momento de exportar desde la viabilidad de los productos, el paso a paso de la exportación hasta convertirse en una importación, generando conocimiento de los requisitos legales que se deben presentar ante la Dian, que se necesita para evitar un embargo de la mercancía al momento de importar y contar con la debida documentación al momento que la mercancía llegue a aduanas mexicanas.

PALABRAS CLAVES: Contribuciones, clasificación arancelaria, normas incotems, agente aduanal, daño patrimonial.

ABSTRACT:

This review Article, analyze the keys, contributions and Mexican legal requirements for a successful importation to Colombian irrigation rice. This article concludes than the rice is an important product for the family basket for this reason the consume of this is to great important. As equal that it's level of global competitiveness in production, the tariff classification is one of the requirements more important of the product either rise or other product. To accord to the classification are set the legal requirements than must fulfill the exporting product, if it be must be attach documents in specific like some products to requirement and show to the contributions be apply to this. We realized a revision of every step for the moment to export from the viability of the products. to the step to step of the exportation until becomes in an importation, it generating knowledge to the legal requirements than must be submit before the DIAN, what it needs for avoid an embargo of the commodity at the moment to import and count with the proper documentation at the moment than the commodity arrive to Mexican customs.

PALABRAS CLAVES: Contribuciones, clasificación arancelaria, normas incotems, agente aduanal, daño patrimonial.

KEYWORDS: Contributions, tariff classification, incoterms standards, custom broker, patrimonial damage.

INTRODUCCIÓN:

Es importante Revisar y contextualizar cuales son los requisitos y contribuciones legales para una exitosa exportación de arroz de riego de Colombia a México, Para conseguir los objetivos propuestos el articulo busca que los exportadores colombianos interesados en tener una exitosa exportación de cereales como el arroz de riego, tengan claves respecto a contribuciones, identificar los requisitos legales e impuestos aplicados a los bienes exportados a México para realizar una correcta importación. Cuáles son los aranceles, su importancia al momento de ser clasificado al producto exportador, cual es el impuesto que se aplica o si estaría exento, cuales son las restricciones o contingentes a través de permisos de importación, identificar tratados internacionales que favorecen la exportación de Colombia a México.

Analizar las ventajas que tiene el arroz de riego colombiano, al ser enviado a un mercado internacional. Colombia podría aumentar en nivel de exportaciones de arroz, si empieza a competir con los grandes mercados como lo es Asia, y podría empezar con la exportación a México teniendo grandes ventajas y buscando razones para potencializar el mercado colombiano. Vamos a evidenciar en el artículo que México cuenta con una población 3 veces mayor que Colombia, donde las zonas de cultivos de arroz como Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Campeche , entre otras, tienen dificultades con las grandes sequias, donde ni las lluvias abastecen los cultivos; convirtiendo a México en uno de los mayores importadores de arroz, ya que el nivel de producción es mucho menor a que el que tiene Colombia, a diferencia de ellos los colombianos tiene favorabilidad condiciones climáticas son mucho mejores y mediante se cuente con las zonas de riego la producción seguirá surgiendo. No obstante es importante conocer el mercado al cual se le llegaría en México, que son los asiáticos, México es unos que cuenta con una cuarta raíz con ciudadanos provenientes de Asia.

La importancia de la producción, comercialización y consumo de granos básicos como lo es el arroz de riego que se produce en las regiones de Colombia es de gran importancia para el consumo diario de los colombianos, por su contenido y nutrientes. Colombia produce grandes cantidades de arroz como lo hacen países como Asia, que es uno de los principales productores de arroz; también en países de América como Estados Unidos, Brasil, Argentina y Uruguay. Para el año 2020 se estima que la comercialización de arroz crezca más de un 10%, (MAZUERA, F. Carlos. 2009) lo que

favorece la economía del país. Pero para ello se tendría que aumentar el nivel de exportaciones y entrar a competir en el mercado.

Este artículo tiene un primero objetivo que es entender el concepto de arroz, su importancia y producción a nivel mundial, estudiar si es un producto viable para exportar de colombiana a México, identificar los requisitos legales e impuestos aplicados a los bienes importados a México para realizar una correcta exportación, estudiar las ventajas que tiene el arroz de riego colombiano respecto a su clasificación arancelaria, al ser enviado a un mercado internacional y de acuerdo a los tratados internacionales.

1. EL ARROZ COMO PRODUCTO EXPORTADO

En Colombia y en distintos países el arroz es una de los alimentos más consumido junto con el trigo, cultivado en los 5 continentes. Siendo Asia el mayor productor. La mayor producción de arroz se da en climas húmedos tropicales y en climas templados, su cultivo debe realizarse en suelos amplios, que estén debidamente nivelados, el suelo cuenta un papel importante, para que al momento del riego no tenga aguas reposadas, ni el agua se desperdicie en momentos de escases y para que los fertilizantes se concentren en la semilla. Actualmente se está manejando un nuevo sistema de riego que se encarga tener una de reserva de emergencias que dura de 15 a 20 días, ya que actualmente no se tiene una temporada en específico, puesto que el verano y el invierno no tiene épocas definidas como se podían tener antes. (Lozano, 2014)

De acuerdo a la definición anterior el arroz de riego es el que requiere de agua en los cultivos, esa agua es prevista por el hombre en cualquier momento, a través de la cosecha de agua lluvia se puede hacer por bombeo o gravedad (pozos, por inundación o fangueo). Con estas nuevas modalidades aparte del conocido bombeo se busca estar preparado para cualquier cambio climático.

1.1. CONSUMO MUNDIAL DE ARROZ

Según los estudios realizados, el consumo de arroz a nivel mundial para el año 2019/2020, se espera que la demanda crezca a 500 millones de toneladas, que nuevamente se ve ligada a un aumento de la demanda de alimentos principalmente en Asia. El comercio mundial de arroz en el año 2018 estuvo alrededor de 47 millones de toneladas y se esperan modestos incrementos hasta el 2020. Entre África y Asia suman más de dos terceras partes de todas las importaciones. (BECERRA, y otros, 2019)

Su consumo en cada año agrícola es cada vez mayor al igual que la alta producción, debido al incremento de las áreas sembradas, y el valor económico se estima por la producción , productos derivaos que se generan como lo es la harina, aceite y fécula. Hace parte de la canasta familiar como principal alimento en ellas

2. Establecer los requisitos legales e impuestos aplicados a los bienes importados a México para realizar una correcta exportación.

La Preparación de una exportación de un producto, debe ser buena guía ayudara a reducir los riesgos y costos en la entrada en nuevos mercados. Es importante visualizar la duración del mercado y proyectarla a largo plazo, el crecimiento debe considerarse sostenible, general una lluvias de ideas donde se identifiquen los beneficios: Aumento de las ventas, reducción del riesgo, ventajas y desventajas, como son el conocimiento del mercado al que se va llegar, documentos que debe tener para exportar, insumos para el traslado en contenedor de la mercancía. Con relación al papeleo intensivo, es preciso identificar las oportunidades proyectando el crecimiento, lo que llamaríamos (plan de marketing de la exportación). Cuando se busca llegar otro mercado y sobretodo el internacional, se tiene que realizar una investigación exhaustiva para conocer la necesidad del mercado y poder potencializar la exportación.

2.1. Inicio de exportación

las exportaciones necesitan seleccionar el mercado, identificando cual es el país al que se va exportar, identificar los canales de distribución, precios, preferencias del consumidor, cuales son los requisitos que necesitan presentar en aduanas mexicanas, impuesto aplicables, clasificación arancelaria y que productos estas exentos, entre otros factores que tengan que ver con la venta del producto en el exterior. En Colombia el ente autorizado para la clasificación arancelaria es la DIAN (Hacienda, 2018)

En el momento de identificar los documentos que se necesitan como requisito en el otro país, es importante solicitar el certificado de origen para las preferencias arancelarias, el vendedor del arroz debe realizar una declaración juramentada la deberá registrar en la página autorizada (www.vuce.gov.co), para que obtenga la firma digital ante certimara, y adjuntar todos la información de la empresa, representante legal, nombre, RUT, y toda la información que se requiera del vendedor. En caso de asignar al agente aduanal a realizar el proceso este deberá llevar un poder autenticado y debidamente diligenciado, adjuntando el certificado de la cámara de comercio, junto con el documento de identidad y RUT. Para que con esto se pueda elaborar la declaración.

Previo a la aprobación de la declaración, se debe llenar el certificado de origen donde deberá colocar el código según corresponde al país que va exportar en este caso (Código 256) para la exportación a México, los productos que necesiten vistos buenos de IMVIMA, secretaria de ambiente, en el caso del arroz se deberán tramitar ante la DIAN, tener en cuenta las normas Incoterms, contar con el apoyo de un agente de carga ya sea vía aérea o marítima, de acuerdo por la vía que sea escogida para enviar la mercancía deberá adjuntar documentos tales como, la factura de la mercancía en valores reales, constancia de empaque, registro sanitario en cuestiones de alimentos y documentos al día del transportador. Estos documentos serán presentados ante aduanas y serán ellos quienes decidan si la mercancía esta lista para salir al exterior. (HACIENDA, 2018)

2.2. Documentos y Requisitos para Importar a México

México tiene tratados con más de 40 países. Muchos de estos están exentos de pagar aranceles al momento de importar, Los aranceles son tarifas que se gravan en las mercancías al momento de la importación y exportación de cada país, muchos de estos se imponen para obtener ingresos, y generar ganancia en los productos nacionales para que también sean conocidos a nivel mundial, protegiéndolos al mismo tiempo, dependiendo de los tratos que se tengan entre ellos mismos. En el caso de Colombia y México, existen dos tratados, TLC Y Alianza del pacifico.

Es importante al momento de importar saber cuáles son los requisitos para poder importar dicho productor, en el caso del arroz es importante saber cuántas toneladas se van a importar y convertirlos a kilos para tener un valor más exacto, buscas los efectos que tiene la producción de arroz en México siendo un país de baja producción, el consumo que van a tener si es viable y si se tiene oportunidad de seguir importando este producto, verificar que temas de empaques y demás sean los adecuados dependiendo el producto a importar. Con esto se busca reducir los riesgos de que sea detenida la mercancía en aduanas. Cada caso es distinto por tal razón se tiene verificar que la mercancía que se vaya a exportar no necesite un documento en específico.

Los documentos que se necesitan para importar a México, inician con una verificación de registro, puesto que el importador debe registrarse en el registro federal de los contribuyentes (RFC), ante el servicio de administración tributaria (SAT) solicitando la firma electrónica, debe tener al día la situación fiscal, en caso de que se necesita solitar los servicios dela gente aduanal que se encargue de proteger y estar al tanto de la mercancía y realice en encargo conferido y estar inscrito en el padrón de importadores, documento que pruebe de donde viene la mercancía, para que tengan en cuenta las preferencias comerciales, de acuerdo a los tratados (en caso de no aplicar a los tratado, no lo necesitará). Todas las importaciones deben tener factura donde tenga precios reales del proveedor, cumplir con los requisitos de comercio exterior, pagar las contribuciones de acuerdo al producto a vender, así como los gastos del almacenaje de la mercancía y transporte de la mercancía teniendo en cuenta que son terrestres, aéreos o marítimos. Dependiendo de la clasificación de la mercancía se debe presentar las regulaciones y restricciones no arancelarias como normas, permisos y demás, presentar

el pedimento de la mercancía que es como el pasaporte quien elabora el agente aduanal. (Comercio y Aduanas, 2019)

2.3. Paso a paso para importar

Antes de importar es importante tener en cuenta que se debe contar con la clasificación arancelaria de la mercancía, verificar que cumpla con la normatividad mexicana, diligenciar y cumplir con los documentos y regulaciones arancelarias y no arancelarias, tener claro quiénes serán los intermediarios aduaneros, y reconocimiento de origen.

Durante la importación, la mercancía pasara por el despacho aduanero quine se encargara de verificar que todo esté en regla y se cumpla con las formalidades de importación, este agente es el agente aduanero, permitiendo que la mercancía sea liberada y no sufra ninguna revisión.

Después de la importación, se debe seguir conservando los documentos de aduanas y de impuestos, por si en algún momento luego de la verificación de la mercancía los vuelven a pedir para una revisión previa, es importante saber que los efectos legales sigues siendo válidos. Solo en algunas mercancías se tendrán que cumplir con unos documentos en específico, donde pedirán certificados de peso, volumen, sanitario, calidad y orden de compra entre otros muchos más dependiendo el producto importador, (Hinojosa & Ramirez Acuña , Ley de comercio Exterior, 2006)

2.4. Como evitar que lo detengan en aduanas

La aduana tiene todas las facultades para detener el paquete o mercancías sea pequeña o larga, el procedimiento es el mismo en todo el mundo, el problema que te detengan en aduanas es que ya se dieron cuenta que hay algún tipo de ilegalidad en la mercancía la cual hizo que la aduana se alertara. Razones por las cuales devuelven la mercancía: que el valor del producto de la factura real no sea coherente, si los permisos especiales como el sanitario no estén, desvalorización y subvaloración, importaciones excesivas, mercancías voluminosas o sospechosas, productos complicados.

3. Aranceles, impuestos, y contribuciones

Los aranceles son tarifas que se gravan en las mercancías al momento de importar y exportación, asimismo como los impuestos fiscales que se adquirieron a partir del siglo XVI Y XVII a raíz de la doctrina mercantilista. (Hinojosa & Ramirez Acuña , Ley de comercio Exterior, 2006)

Se pueden clasificar en forma digital, tiene una nomenclatura arancelaria actualizada con la organización mundial de aduanas (OMA), con secciones, capítulos, subcapítulos. Las resoluciones de clasificación en este caso en Colombia están expedidas por la DIAN.

(Comercio y Aduanas, 2019)

3.1. Los tributos aduaneros y contribuciones.

En México al momento de ingresar la mercancía de debe pagar impuestos, cuotas y aranceles, se debe calcular cada uno para ver la viabilidad económica de estos, el gravamen general, impuestos del consumidor, antidumping, salvaguardias, tarifas aplicable dependiendo los acuerdos comerciales de los que hace parte Colombia, el arancel de la importación depende de la clasificación arancelaria, cuotas compensatorias solo en caso de que exista en el producto, impuesto de derecho de trámite aduanero (DTA), el (IVA) que un el impuesto al valor agregado, (IEPS) es el impuesto especial sobre producción y servicios.

Para pagar estos impuestos en México se debe calcular primero la base gravamen del impuesto general de la importación es el valor en aduana de las mercancías, excepto e los caso que la ley establezca otra base. (Hinojosa & Ramirez Acuña , Ley de comercio Exterior, 2006)

3.2. efectos importantes

Los efectos que un arancel puede traer son varios, a nivel fiscal representa un aumento en el recaudo del estado, en especial los aranceles aplicados a las importaciones en productos como la gasolina, incrementos en el precio final lo cual repercute en el consumidor, disminuyen en número de importaciones y del consumo de los mismos productos sometidos aranceles aduaneros, al imponer el pago de aranceles, generalmente se incrementa la producción nacional de determinados bienes. Asimismo, a nivel de comercialización. Los aranceles de aduanas sirven como protección para las empresas instaladas en un país determinado, ya que logran evitar la competencia directa de otras empresas del exterior. ART. 12 – 178. (Mena, 2009)

Metodología:

Desde el punto de vista del planteamiento metodológico, corresponde a una investigación cualitativa, una búsqueda documental encaminada a recolectar, comparar y analizar la viabilidad en la exportación de arroz de riego de Colombia a México. Analizando una variedad de documentos electrónicos, artículos académicos, norma aduanera y normatividad de cada país. Verificando la jurisprudencia de cada uno de

estos, y evidenciando que respecto a los documentos aduaneros que en ambos países piden son muy similares.

Resultados:

Para el análisis de los de los documentos electrónicos encontrados, se establecieron de acuerdo al a los objetivos planteados, como primer objetivo se analizaron artículos y resultados de Finagro quienes presentan constantemente reportes agronomos, que nos facilitan estudiar el progreso y retroceso de este cereal (arroz), dandonos a conocer su importancia, resultados economicos y nuevas tendencias de produccion, estos resultados nos ayudan a compararnos con los principales países arroceros como lo es Asia, fijarnos en que nos hace falta paraa crecer, y sobretodo poencializarnos como un país exportador, ocupando los primeros puestos en esta lista, proyectar un crecimiento economico, el cual no traeria muchos beneficios a nuestro país dandose a conocer como exportardor y obteniendo muchos mas ingresos.

Cuando se conoce el mercado al que se va llegar, en este caso seria mexico, conocemos quienes van a ser nuestros clientes y tendremos que empezar a mirar las fortalezas y debilidades para poder alcanzar los objetivos planteados, tambien es importante conocer por que este país importante tanto arroz, a que poblacion se pretende satisfacer.

Como segundo obeitivo estudiamos la norma aduanera, ley de comercio exterior y normmativida de cada país, estudiando los requisitos, documentos y normas que se deben cumplir al momento de importar. se debe tener en cuenta que al momento de ver cuales son los requisitos para importan cumplamos con todos los documentos y que estos sigan la norma, todo debe estar en reglada y teniendo algunas excepciones como documentos que nos especificuen cantidades de pesos y volumenes de la mercancia, que es la que nos pide la aduana mexicana, se explica paso a paso de cuales son estos documentos o como cumplir con estos.

Por ultimo es importante conocer como clasificar un arancel, analizando documentos electrónicos como: SIAVI (Sistema de Información Arancelaria Vía Internet), México, quienes tienen una herramienta muy práctica para poder clasificar el arroz, también cuales son los impuestos que tiene este producto al exportar o si están exceptos, siendo tarifas que se gravan en las mercancías al momento de la importación, el estudio de los impuestos fiscales fue importante para evitar un daño patrimonial al productor colombiano al momento de la importación y el embargo precautorio de la mercancía por el no cumplimiento de las regulaciones no arancelarias.

Se realizó un estudio para poder sacar el valor de las contribuciones que exige México al momento de importa. Lo primero que se debe hacer es clasificar el arancel del producto exportador, el capítulo y la partida se manejan a nivel mundial no va cambiar por país, en cambio la subpartida y fracción si cambia, lo segundo que se hace es evidenciar de que país va salir la mercancía y a cual va entrar para analizar cuál va ser su trayecto terrestre, aéreo o marítimo, la mercancía va salir de la ciudad del huilla con destino a ciudad de México, se debe realizar un cálculo detallado de cuánto vale cada kilo y cuanta es la mercancía que se enviara para poder sacar el valor de la factura real, por eso se debe tener claridad de las toneladas que se van a enviar para poderlas

convertir a kilos que en lo que pide México que este especificada la mercancía, luego de saber cuántos kilos son se debe sacar el valor unitario y luego el valor total en pesos colombianos, para posteriormente convertirlos a dólares, siempre las conversiones deben estar en dólares que es la moneda que se maneja a nivel mundial.

Una vez se tenga el valor en dólares de la mercancía también se debe especificar valor unitario en dólares al que sería equivalente cada kilo, se debe sacar el mismo costo en los empaques que se necesitan para transportar la mercancía que sería costales. Posteriormente a esto se realiza el costo del traslado de la ciudad de origen hasta la ciudad de destino, será trasladada la mercancía desde el huila vía terrestre a Medellín y de Medellín se enviara vía aérea para que no se dañe ni llegue en mal estado la mercancía, es uno de los transportes más rápidos ya que se va demorar de 4 a 5 horas en llegar, una vez llegue a ciudad de México, debe tener en cuenta el pago de los impuestos que exige aduanas mexicanas.

El primero es (VA), este requiere el valor de la mercancía total , valor de los fletes terrestre, fletes aéreos y valor de empaque se suman y se multiplican por la tasa de conversión, en este caso se pasar a pesos mexicanos que la tasa al momento de la conversión estaba en 18.56, para tener un valor exacto en pesos mexicanos, este sería el primero impuesto. Una vez se obtenga este valor en pesos mexicanos se va multiplicar por el Advalorem que está en la clasificación arancelaria para obtener el impuesto (IGN).

El (DTA) se saca con el valor del (VA) en pesos mexicanos multiplicado por 8 al millar que en la mayoría de veces se mantiene ese valor de millar, y nos dará el valor de este impuesto. Para el (IVA) se sumara los impuestos anteriores (V.A + IGI+DTA) por la (TASA DE IVA) que es del 16 % para obtener el valor de este. Solo en algunos casos se aplica el impuesto (IEPS) será aplicado pero este caso no lo requiere, y para finalizar se suman todos los impuestos para saber cuál es el valor total a pagar , y que el agente aduanal no tenga ningún inconveniente con la mercancía al momento de llegar a ciudad de México y sea transportada directamente a los compradores.

Clasificación arancelaria:

Capítulo: 10

Partida: 1006

Subpartida: 100620

Fracción: 10062001

País de origen: Colombia – Huila.

País de destino: México – Ciudad de México.

- **Valor mercancía:**

Valor país de origen: 169.274.621 pesos colombianos

Dólares: 50.000 mil dólares

Valor unitario: 1 dólar

- **Peso, dimensiones**

1 tonelada = 1.000 kilos

1 dólar = 1 kilo

1 * 50 TONELADAS = 50.000 kilos

50 k * 1 USD = 50 USD

Empaque: 1.000 USD

- **Análisis de tráfico aduanero**

Flete terrestre: Huila – Medellín / 80 USD

Flete terrestre: Medellín- Aeropuerto / 50 USD

Flete aéreo: Aeropuerto José María Córdova – Aeropuerto CDMX /1.000 USD

- **Contribuciones que se acusen:**

VA= (50.000+80+50+1.000+1,000) * 18.56 = 96.753,28 valor en pesos MX

IGI: VA * ADVALOREM

96.753,28 * 20 % = 19.350,656

DTA: VA *8 al millar

96.753,28 * 0.008= 774.026,24

IVA: (V.A + IGI+DTA)*(TASA DE IVA)

(96.753,28 + 19.350,656 + 774.026,24) * 16% = 142.420,828

IEPS: en este caso no aplica (Impuesto especial sobre el producto y servicio).

TOTAL IMPUESTOS = 1.032.551 MX

Discusión y Conclusiones:

Las conclusiones del presente estudio se dividieron en tres de acuerdo a los objetivos planteados, es importante concluir que el arroz es un alimento de suma importancia para cada familia que no solo es de consumo nacional sino a nivel mundial, que es un producto que cuenta con una viabilidad de comercio muy grande gracias a su consumo, y que el país de escogencia para ver la viabilidad en la exportación es un gran mercado, por la migración de asiáticos que tiene este país y por las condiciones naturales que no le permiten su cultivo, obligándolos a ser uno de los país con mayor importación.

De acuerdo al estudio y la viabilidad del producto ue estudiamos conocer como es el proceso para que la mercancía salga del país de origen, en este caso Colombia también tiene que cumplir requisitos y seguir la norma que no establece la DIAN, donde los dice cómo deben estar constituidos ante el estado para que se considere exportador y que requisitos legales para que la mercancía pueda salir. No sin antes tener claro si la mercancía será permitida en la adunas del otro país y si tenemos acuerdos de comercio con este, con México contamos con dos acuerdos internacionales que nos permiten el tratado de libre comercio con este, teniendo preferencias arancelarias.

Para que la mercancía no sea retenida ni devuelta al país de origen se evidenciaron los requisitos que nos piden en el país al que vamos a importar, facilitándole el proceso al agente aduanal y que a este le sea fácil poder trasportar la mercancía hasta tu destino final. Sin la clasificación arancelaria del producto no se podría llevar acabo la exportación, por eso es de tal importancia como lo mencionamos en el artículo ingresar a las páginas que establece la ley de país al que se quiere llegar y del que va salir.

Se identificó que Colombia cuenta con productos que fácilmente se pueden exportar, y que muchos de estos cuentan con preferencia arancelaria, ya que tiene tratados de libre comercio con distintos países los cuales le facilitan su comercialización, si Colombia empieza a potencializar los productos nacionales, mejoraría la mano de obra generando mayor economía, esto generando más empleo y crecimiento no solo económico si no social. La mayoría de los países buscarían invertir en Colombia, no se volvería un país dependiente de importaciones que a grandes rasgo genera gastos y da pérdidas sabiendo que muchos de los productos que se importan a Colombia se dan como producto nacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aduanas, C. (10 de 06 de 2019). <https://www.comercioyaduanas.com.mx/>. Obtenido de <https://www.comercioyaduanas.com.mx/comoimportar/requisitosparaimportar/lista-de-requisitos-y-documentos-para-importar/>
- Aduanas, C. y. (39 de 10 de 2019). *Comercio y Aduanas*. Obtenido de <https://www.comercioyaduanas.com.mx/aduanas/aduanasmexico/regimenes-aduaneros/>
- BECERRA, I. C., DIAZ, A. M., GARCIA , E. R., GIRALDO, J. A., MALUENDAS, A. V., QUINTERO, L. E., . . . VIVEROS, J. S. (09 de 07 de 2019). <https://www.upra.gov.co/>. Obtenido de https://www.upra.gov.co/documents/10184/101496/20190709_DOCUMENTO+ANALISIS+SITUACIONAL.pdf/9051a2a6-a998-4386-8c6b-ded8309e8f4f
- Bedoya Becerra, V. (JULIO de DICIEMBRE de 2013). *BIBLIOTECA VIRTUAL, POLIGRAN*. Obtenido de https://login.loginbiblio.poligran.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=aph&AN=94957802&site=ehost-live#.Xd_5JR2UzT4.gmail
- Berry, A. (2017). *BIBLIOTECA VIRTUAL, POLIGRAN*. (E. U. Rosario, Ed.) Obtenido de <https://2019-vlex-com.loginbiblio.poligran.edu.co/#search/jurisdiction:CO/exportaci%C3%B3n+de+arroz+riego+a+mexico/p2/WW/vid/697478769>
- C. D. (21 de 12 de 2006). *Ley de comercio Exterior*. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/28.pdf>
- CADENA, J. E. (29 de 12 de 2019). *BIBLIOTECA VIRTUAL, POLIGRAN*. Obtenido de <https://2019-vlex-com.loginbiblio.poligran.edu.co/#WW/vid/679232789>
- Comercio y Aduanas*. (10 de 06 de 2019). Obtenido de <https://www.comercioyaduanas.com.mx/comoimportar/requisitosparaimportar/lista-de-requisitos-y-documentos-para-importar/>
- Fernández, C. A., & NEIRA RODRIGUEZ, J. D. (2009). *CIENCIA.LASALLE.EDU.CO*. Obtenido de https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1093&context=administracion_agronegocios
- Finagro. (2017). Obtenido de Arroz Riego - Marco de Referencia Agroeconomico: https://www.finagro.com.co/sites/default/files/node/basic-page/files/arroz_riego.pdf
- Hacienda, M. (21 de 02 de 2018). *DIAN*. Obtenido de https://www.dian.gov.co/Documents/Boletin_023_Decreto_349_Aduanas.pdf

- HACIENDA, M. D. (20 de 02 de 2018). *DIAN*. Obtenido de https://www.dian.gov.co/aduanas/Regulaci%C3%B3n-Aduanera/Informaci%C3%B3n-General/Documents/PPT_Decreto_349.pdf
- Hinojosa, F. d., & Ramirez Acuña , F. J. (20 de 12 de 2016). *Diputados.gob.mx*. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/28.pdf>
- Hinojosa, F. d., & RAMIREZ ACUÑA, F. J. (12 de 06 de 2007). *diputados.gob.mx*. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIGIE.pdf>
- Hinojosa, F. d., & RAMIREZ ACUÑA, F. J. (18 de 09 de 2007). *OAS.ORG*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_mex_anexo16.pdf
- L., J. C., Tirado o, Y. C., & Barreto O, J. M. (26 de 09 de 2016). *scielo.org.co*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcia/v33n2/v33n2a02.pdf>
- Lozano, R. H. (07 de 2014). <http://www.fedearroz.com.co/>. Obtenido de http://www.fedearroz.com.co/noticias-docs/discurso_congreso_2014.pdf
- Mena, A. G. (20 de 04 de 2009). *OAS*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_mex_anexo17.pdf
- MINISTERIO DE COMERCIO, I. Y. (17 de 04 de 2018). *DIAN*. Obtenido de https://www.dian.gov.co/aduanas/Regulaci%C3%B3n-Aduanera/Normatividad/Documents/Decreto_659_17042018.pdf
- ORTIZ, S. C. (11 de 05 de 2018). *DIAN*. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%2000031%20de%2011-05-2018.pdf>
- Perfetti, J. J. (09 de 2012). <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/>. Obtenido de https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/378/Report_Septiembre_2012_Perfetti_et_al.pdf?sequence=2&isAllowed=y